

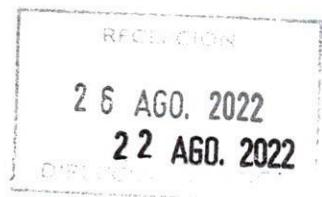


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
 DEPARTAMENTO DE DEPORTE Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE



Vallenar,

Decreto Exento N° 02675 /



Vistos:

- 1.-Instrucciones de Contraloría General de la Republica.
- 2.-Presupuesto Programa de "Implementación deportiva escuela de fútbol municipal" según Memo N° 848.
- 3.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Decreto

1. -Apruébese Presupuesto Programa "Implementación deportiva escuela de fútbol municipal", a desarrollarse durante el periodo de julio a diciembre del año 2022, el cual se adjunta al presente decreto.
- 2.- La programación tiene un valor total de \$1.000.000 impuesto incluido, la cual será imputados de la siguiente manera:

Cuenta	Área	Valor
215-22-04-999-000-000	OTROS	1.000.000
	Total	1.000.000

- 3.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a los ítem indicados en cuadro presupuestario, área de gestión 5-1-1, del Presupuesto Municipal vigente.
4. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
 ➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

JORGE TORRES TORRES
 SECRETARIO MUNICIPAL



RUBÉN ARAYA MEDINA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Oficina transparencia
- DIDECO
- Archivo Oficina de Partes _____ /
- JTT/RAM/dcc/LC/pcr.

**Vallenar
 Avanza**

Certificado N°1425.-



TERESA ILLANES MORALES, Directora de

Administración y finanzas (S), de la ilustre municipalidad de Vallenar, que suscribe certifica que:

De acuerdo a lo solicitado en el MEMO N° 848 por la directora desarrollo comunitario, existe la disponibilidad presupuestaria para la ejecución del programa "Implementación deportiva escuela de fútbol municipal" del Dpto. de deporte y estilo de vida saludable, durante los meses de julio a diciembre de 2022, por un monto total de \$1.000.000 (Un millón).

Dicho valor será imputado a la cuenta 215.22.04.999.000.000 "Otros", A.G 5-1-1 del presupuesto municipal vigente.

Vallenar, 27 días del mes de julio de 2022

- DIDECO
- Dpto. Contabilidad
- Archivo D.A.F

TIM/ LAC/ tne.

PROGRAMA "IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA ESCUELA DE FÚTBOL MUNICIPAL"

Dirección de Desarrollo Comunitario

Departamento / Unidad: Departamento de Deporte y Estilos de Vida Saludable.

Nombre de actividad	Descripción	Presupuesto
Balones	25 Balones de fútbol medida N° 5	\$625.000
Red de Baby fútbol	2 Red de Baby Fútbol con filtro UV. Medidas: 3.2 x 2.2 Trenzado: 2.5.	\$70.000
Red de fútbol	2 Red de Fútbol con filtro UV. Trenzado: 2.5.	\$107.000
Elástico de demarcación	2 rollos elásticos de demarcación. Medidas: ancho 5 cm y largo 30 mts.	\$52.000
Red de fútbol tenis	2 Red de fútbol tenis. Material: Metal Medidas: 4 m de largo por 75 cm de alto.	\$92.000
Estacas o poste para slalom	12 estacas o postes de entrenamiento para slalom o dribbling. Medida 160cm	\$54.000
Costo total del programa		\$1.000.000



Carol González Chilla
CAROL GONZALEZ CHILLA

DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO